

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024					Fecha publicación 11/04/2024		
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Comunidad Foral de Navarra		Explicada	La Comunidad Foral de Navarra ha indicado que el Gobierno de Navarra ha aprobado el Marco Presupuestario a medio plazo 2024-2027, en el que se reflejan las principales proyecciones de ingresos y gastos para el próximo cuatrienio y cuyo objetivo es abordar actuaciones con implicaciones presupuestarias que van más allá del ciclo anual, así como asegurar la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas. El Marco está elaborado en un escenario de equilibrio presupuestario en tanto no se disponga de más información sobre la coordinación y colaboración futura en materia de estabilidad presupuestaria ente los Gobiernos de Navarra y España en el ámbito del Convenio Económico en el futuro marco fiscal. Añade que el compromiso del Gobierno de Navarra con la sostenibilidad de las cuentas públicas está refrendado por el cumplimiento del objetivo de déficit acordado en los últimos años y por el descenso de la ratio de endeudamiento respecto al PIB de la Comunidad Foral.	La comunidad se separa de la recomendación formulada. La AIReF entiende que las reglas actuales están plenamente vigentes para la Comunidad Foral con independencia de acuerdos futuros en el ámbito del Convenio Económico y mantiene el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto y las demás consideraciones que llevaron a formular la recomendación. La AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación.
Inicie el diálogo y los trabajos con todas las AA. PP. para la elaboración de este plan estructural fiscal de medio plazo tanto a nivel bilateral con las CC. AA. como a través de los mecanismos multilaterales existentes para la coordinación de la política económica como la Comisión Nacional de Administración Local y el Consejo de Política Fiscal y Financiera o, en su caso, la Conferencia de Presidentes. Este proceso debe aclarar la aplicación práctica de las reglas fiscales en 2024 y sentar las bases de un nuevo marco fiscal nacional para la implementación del plan estructural fiscal de medio plazo.	Orientación a medio plazo	Aplicación Práctica	Ministerio de Hacienda		Explicada	El MINHAC afirmó que siempre había respetado y puesto en práctica los cauces de coordinación en el ámbito fiscal y presupuestario. Además, confirmó que mantendrá la convocatoria de estos órganos de coordinación y colaboración para lograr el objetivo compartido de la sostenibilidad de las cuentas públicas. Sin embargo, añadió que aún faltaban aspectos imprescindibles para configurar este Plan Estructural-Fiscal como las previsiones de primavera, las recomendaciones específicas de país y la trayectoria de referencia. Por tanto, consideró aconsejable no anticipar decisiones sin tener un conocimiento preciso de estas variables y sus implicaciones, que la Comisión Europea todavía no había proporcionado.	La AIReF considera que la elaboración del plan fiscal estructural requiere del diálogo y de la colaboración de todos los niveles de administración. Dado el grado de descentralización de nuestro país, esto añade una mayor complejidad al proceso. Por lo tanto, es aconsejable sentar cuanto antes las bases para este diálogo, tanto a nivel bilateral como multilateral, con los entes territoriales con el fin no solo de iniciar los trabajos para la elaboración del plan, sino también para clarificar las reglas fiscales aplicables en 2024.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Andalucía		Cumplida/ Comprometida	La Comunidad de Andalucía va a seguir la recomendación, aunque señala la incertidumbre en las simulaciones sobre la regla de gasto. Ha establecido un calendario para controlar el cumplimiento de la Regla de gasto para, en caso de desviaciones, poner en marcha medidas para su cumplimiento. Se compromete a lo largo de 2024 a actualizar trimestralmente las previsiones de cumplimiento de las reglas fiscales para el periodo 25-27.	La comunidad estima en sus previsiones actualizadas de junio que el gasto computable en 2024 crecerá un 2,5%. La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024						Fecha publicación 11/04/2024	
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Aragón		Cumplida/ Comprometida	Para reforzar el control del gasto, mediante Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se creó una Unidad de Control del Gasto que ha llevado a cabo análisis del gasto sanitario y del gasto educativo. Se han mantenido reuniones mensuales con las unidades de gestión del gasto y se trabaja con el Servicio de Presupuestos y con los Servicios de Contabilidad de la Intervención General. Por otro lado, con la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024, se mantienen las medidas de control que ya se contemplaban en leyes de presupuestos anteriores: seguimiento mensual de la ejecución del gasto de personal mediante informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma; control de las contrataciones de carácter temporal en el ámbito educativo y sanitario.	La comunidad no ha facilitado una previsión sobre el crecimiento del gasto computable en 2024. La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Principado de Asturias		Cumplida/ Comprometida	La comunidad tratará de adaptarse a la recomendación efectuada en la medida de lo posible. Existen diversos instrumentos para garantizar que la evolución del gasto a medio y largo plazo sea coherente con la previsión de los ingresos. Las decisiones en materia de gasto son informadas, entre otros órganos, por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, siendo un aspecto a considerar su encaje en los escenarios presupuestarios y su impacto en las reglas fiscales.	La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Illes Balears		Cumplida/ Comprometida	La Oficina de Control de control y análisis presupuestario de la Dirección General de Presupuestos elabora un Plan Presupuestario a medio plazo que se actualiza semanalmente para velar por las cuentas a medio y largo plazo. La comunidad indica que para este año reducirá su nivel de deuda y alcanzará prácticamente el equilibrio presupuestario.	La comunidad no ha facilitado previsión sobre el crecimiento del gasto computable en 2024. La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024						Fecha publicación 11/04/2024	
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Canarias		Explicada	La comunidad solicita a la AIReF la revisión de sus estimaciones de la variación de la RG para el 2023. La comunidad estimaba una variación de la RG para 2024 del 2,74% recogido en los PPMP 2025-2027, si bien su previsión actualizada es del 4,9%. Ha solicitado al ministerio que modifique la orden ministerial que determina la variación del deflactor para que se adecúe a la normativa europea y ha solicitado que se apruebe una propuesta de disposición para la modulación de la regla de gasto para comunidades autónomas que cumplan con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de forma que la regla de gasto fijada en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no dé lugar a la aplicación de las medidas preventivas, correctivas y coercitivas previstas en esta ley en el caso de aquellas comunidades autónomas que se encuentren en situación de equilibrio o superávit estructural y su deuda pública no supere el límite fijado para estas en el artículo 13 de la citada ley orgánica.	La comunidad se separa de la recomendación formulada y dirige varias solicitudes a la AIReF y al MINHAC. La AIReF ha corregido sus estimaciones para 2023, de acuerdo con la petición de la comunidad. No obstante, esta corrección, que se traslada a las estimaciones para años futuros, no modifica sustancialmente la variación del gasto computable estimada en 2024. Se mantiene el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto y las demás consideraciones que llevaron a formular la recomendación. La AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Cantabria		Cumplida/ Comprometida	La comunidad indica que va a cumplir la recomendación que realiza la AIReF y se incidirá para que, en la ejecución presupuestaria del 2024 y en la elaboración del Presupuesto de 2025, se realice una labor de control, seguimiento y concienciación a todos los órganos gestores, de tal forma que las decisiones de ingresos y gastos se adopten conociendo esta recomendación de prudencia. Se reforzará la valoración del impacto presupuestario de las medidas de gasto adoptadas por los diferentes órganos gestores, indicando expresamente en los expedientes sujetos a informe de la DG de Presupuestos, su efecto sobre el cumplimiento de la regla de gasto, alertando al órgano decisor sobre el efecto en la regla de gasto, dejando constancia del carácter coyuntural o estructural de la medida a adoptar y del efecto sobre las cuentas	La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto con los datos observados hasta el mes de abril y la información hasta junio. En consecuencia, mantiene el seguimiento.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024					Fecha publicación 11/04/2024		
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Castilla y León		Cumplida/ Comprometida	La comunidad manifiesta su intención de cumplir la recomendación. Durante la prórroga presupuestaria de los primeros meses del año se determinó que sólo se podían llevar a cabo actuaciones que no hubiesen concluido en el ejercicio 2023 o financiadas con recursos finalistas vigentes en 2024. Se siguen poniendo en práctica medidas de racionalización del gasto y de mejora en la gestión de los servicios públicos con la finalidad de contener el gasto estructural, fundamentalmente gasto corriente (centralización de compras y contratos de suministros, ajuste de los servicios de vigilancia y actuaciones de ahorro energético). Se espera que la inejecución de parte de los créditos de capital no financiados con recursos finalistas permita contar con el margen necesario para cumplir con el objetivo de la regla de gasto.	La comunidad no ha facilitado su previsión sobre el crecimiento del gasto computable en 2024. La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla en 2024. A esto se añade el anuncio de una nueva rebaja fiscal en el IRPF que afectaría a la evolución del gasto computable futuro. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Castilla-La Mancha		Cumplida/ Comprometida	La comunidad se compromete a cumplir la recomendación. Para ello, tendrá en cuenta el gasto computable de 2023 finalmente publicado. Tratarán de analizar las causas de las posibles desviaciones que puedan producirse, especialmente las diferencias temporales entre la ejecución de gastos financiados con fondos europeos y su certificación. Igualmente, se tendrá en cuenta la ejecución de gastos financiados con fondos finalistas de otras administraciones.	Las previsiones actualizadas de la comunidad para la regla de gasto de 2024 suponen un crecimiento del gasto computable del 4,3%. La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2024. En consecuencia, mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Cataluña		Cumplida/ Comprometida	La comunidad señala que es plenamente consciente de la necesidad de contribuir a la sostenibilidad de las finanzas a medio y largo plazo. Por ello analiza detenidamente la ejecución del presupuesto y publica un informe mensual de ejecución donde evalúan su posible desviación con respecto a las previsiones iniciales. Además de esta publicación, elabora unos escenarios de riesgos para así poder prevenir futuras desviaciones y, en su caso, tomar las decisiones oportunas.	La comunidad estima en sus previsiones actualizadas que el gasto computable en 2024 crecerá un 5,5%. La AIReF igualmente sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla, más acentuado por la incorporación de nuevas medidas de personal. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Extremadura		Cumplida/ Comprometida	La comunidad indica que mantiene un seguimiento constante de la ejecución presupuestaria para conocer posibles desviaciones en su desarrollo, y así adoptar las medidas necesarias para poder mantener, en la medida de lo posible, una senda de contención del gasto estructural a medio y largo plazo.	La comunidad prevé a la fecha un crecimiento del gasto computable cercano al 7% sobre el dato publicado para 2023, y la AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024						Fecha publicación 11/04/2024	
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Galicia		Cumplida/ Comprometida	La comunidad acepta la recomendación y confirma que han adoptado medidas para monitorizar los principales gastos y, en su caso, adoptar medidas correctora. En abril, preveían cumplir con la regla de gasto. No obstante, hacen un seguimiento mensual de las previsiones, principalmente de los gastos más significativos, para analizar las posibles desviaciones que se pudieran producir.	La comunidad estima en sus previsiones actualizadas que el gasto computable en 2024 crecerá un 2,6%. No obstante, la AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ministerio de Hacienda		Cumplida/ Comprometida	El MINHAC afirmó su compromiso con una ejecución controlada del presupuesto y destacó el firme compromiso del gobierno con la estabilidad presupuestaria, apoyando esta afirmación en que el déficit fue inferior al contemplado en el Plan Presupuestario y, por cuarto año consecutivo, menor que las tasas de referencia fijadas en el Programa de Estabilidad. Asimismo, reafirmó su compromiso de alcanzar un déficit del 3,0% en 2024.	La AIReF ha continuado apreciando riesgo de incumplimiento en la Administración Central, por lo que mantendrá el seguimiento de su cumplimiento y lo verificará al cierre del ejercicio.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Región de Murcia		Cumplida/ Comprometida	La comunidad traslada su intención de dar cumplimiento a la recomendación, si bien plantea que la ejecución de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) u otros de naturaleza similar puede suponer poner en marcha actuaciones que adquieran, al menos parcialmente, naturaleza estructural.	La comunidad prevé un crecimiento del gasto computable del 3,1% sobre el dato publicado para 2023, y la AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Cabildo Insular de Tenerife		Explicada	Este Cabildo no se compromete explícitamente a cumplir la recomendación, si bien explica detalladamente las medidas que podrían generar el incumplimiento, indicando que, a fecha actual, no lo considera significativo como para que se tengan que tomar medidas específicas.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	País Vasco		Cumplida/ Comprometida	El Departamento de Economía y Hacienda, de manera permanente, efectúa un control exhaustivo del gasto presupuestario analizando las nuevas inversiones y gastos de elevada cuantía, así como de los gastos de carácter subvencional, procediendo a medidas restricción de transferencias de crédito, de inejecución de créditos y aplazamiento de decisiones de gastos de inversión, corrientes y subvencionales, en caso necesario.	La comunidad no ha facilitado su previsión de crecimiento del gasto computable en 2024. La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024					Fecha publicación 11/04/2024		
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	La Rioja		Cumplida/ Comprometida	La comunidad manifiesta la intención de cumplir la recomendación. Para vigilar la ejecución del presupuesto, desde la Dirección General de Control Presupuestario se realizan trimestralmente provisiones a 4 años incluyendo provisiones macroeconómicas sobre la evolución de la actividad general con repercusiones en la ejecución presupuestaria, y medidas previstas tanto de gastos como de ingresos. Se efectúa una comprobación de que no se genera déficit, ni coyuntural ni estructural, en dichas proyecciones, y se analiza la evolución del gasto computable a efectos de la regla de gasto.	La comunidad prevé que en 2024 el gasto computable crecerá un 5,6%. Igualmente, la AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto y, en consecuencia, mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Comunitat Valenciana		Cumplida/ Comprometida	La Comunitat tiene la voluntad de avanzar en el seguimiento y control de la ejecución del gasto, evitando medidas que supongan un incremento discrecional del mismo. Se ha creado por Decreto 18/2024, de 6 de febrero, del Consell, la Comisión Interdepartamental para la mejora de la eficiencia del gasto público de la Generalitat, que consideran que contribuirá a una mejora de la gestión financiera y fiscal de la Comunitat Valenciana, desde el punto de vista del gasto. Asimismo, el Plan Simplifica recientemente presentado, es otra de las medidas que permitirá eliminar partidas de gasto superfluo y mejorar la gestión administrativa.	La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ayto. Alicante/Alacant		Cumplida/ Comprometida	El Ayuntamiento manifiesta su voluntad de cumplir la recomendación, para lo cual ya está adoptando diversas medidas, tanto del lado del ingreso como del gasto.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ayto. Palma		Cumplida/ Comprometida	El Ayuntamiento manifiesta su voluntad de cumplir la recomendación, implantando diversas medidas de seguimiento del cumplimiento de las reglas fiscales.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ayto. Madrid		Cumplida/ Comprometida	El ayuntamiento manifiesta su voluntad de cumplir la recomendación, monitorizando la ejecución presupuestaria y adoptando las medidas necesarias para reducir, en lo posible, el crecimiento del gasto.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ayto. Gijón/Xixón		No Contestada		La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024					Fecha publicación 11/04/2024		
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ayto. Palmas de Gran Canaria (Las)		Cumplida/ Comprometida	El ayuntamiento no prevé incumplimiento de la regla de gasto en 2024. No obstante, si en función de la ejecución presupuestaría existiera riesgo de incumplimiento adoptará las medidas necesarias.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Ayto. València		Cumplida/ Comprometida	El Ayuntamiento manifiesta su voluntad de cumplir la recomendación, vigilando la ejecución de su presupuesto para, en su caso, adoptar las medidas pertinentes para corregir el gasto computable y evitar así el deterioro de sus cuentas a medio y largo plazo.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Dip. Foral de Araba/Álava		Cumplida/ Comprometida	Esta Diputación Foral se compromete explícitamente a cumplir la recomendación, llevando a cabo las medidas oportunas para cumplir con todas las reglas fiscales.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Dip. Prov. de Barcelona		Explicada	Esta Diputación no se compromete explícitamente a cumplir la recomendación, si bien explica detalladamente que su situación es la de una entidad saneada, por lo que los mayores gastos previstos en 2024 derivados fundamentalmente de un cambio en la gestión de los programas de apoyo local, no suponen un deterioro estructural en sus cuentas al contar con amplios remanentes acumulados.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.
Vigilen la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estimen pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Dip. Prov. de Sevilla		Cumplida/ Comprometida	Esta Diputación manifiesta su intención de cumplir con la recomendación, si bien comunica los riesgos que plantea el importante montante de las modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo de este año que, de generar incumplimiento a fin del ejercicio, no supondría un deterioro estructural de sus cuentas dada la posición financiera de esta entidad.	La AIReF realizará un seguimiento del cumplimiento de la recomendación.

Recomendaciones nuevas 2T 2024

Recomendación	Ámbito	Vehículo cumplimiento	Administración competente	Administración tutelada/supervisada	Estado	Respuesta Administración	Observaciones AIReF
Presupuestos iniciales 2024					Fecha publicación 11/04/2024		
Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.	Regla de gasto	Aplicación Práctica	Comunidad de Madrid		Cumplida/ Comprometida	La Comunidad de Madrid continúa trabajando en mejorar los escenarios de medio y largo plazo con el objetivo de cumplir con las recomendaciones. Se ha dictado en el mes de diciembre de 2023 por la Dirección General de Presupuestos una Circular interna dirigida a todas las Consejerías para el control del gasto plurianual, con el objetivo de asegurar la viabilidad de los presupuestos futuros, limitando el coste de las actuaciones de las anualidades futuras al coste de la misma actuación en 2024. Por otro lado, en la elaboración del presupuesto 2025, además de la asignación habitual de techos de gasto a las secciones, se trabaja en trasladar este control al sistema económico-financiero, así las Secretarías Generales Técnicas en sus secciones estarán obligadas a distribuir en un segundo nivel entre los centros gestores el techo de gasto asignado a cada sección, funcionando este techo como límite máximo.	La comunidad estima en sus previsiones actualizadas que el gasto computable en 2024 crecerá un 2,5%. No obstante, la AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla con los datos observados hasta el mes de abril y la información disponible hasta junio. Adicionalmente, las nuevas rebajas fiscales anunciadas por la comunidad afectarían al crecimiento de gasto computable en el futuro. En consecuencia, la AIReF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.